CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 OCT 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:28

...ción de Orden del Día N° 4488

CONGRESO de la REPÚBLICA

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Morales, fue fundada el 10 de octubre de 1656, por Don Lorenzo Morales Izuñiga, que llegó acompañado por el General Martín de la Riva y Herrera. Debido al aumento de su población, el 31 de octubre de 1932, mediante la Ley N° 7628, del Congreso Constituyente, es elevada a la categoría de "Distrito" siendo Presidente de la República, el General Luis M. Sánchez Cerro.

Que, el distrito de Morales, es uno de los 14 distritos que conforman la provincia de San Martín, se encuentra ubicada a 284 msnm, cuenta con una extensión de 43.91 km², y cuenta aproximadamente con 33,067 habitantes, quienes principalmente se dedican a sus actividades turísticas, agrícolas, industriales y comerciales.

Que, el distrito de Morales, limita por el Norte con el distrito de Cacatachi, por el Sur con el distrito de Juan Guerra y la provincia de Lamas, por el Este con el distrito de Tarapoto, por el Oeste con el distrito de Cacatachi y por el Suroeste con el distrito de Cuñumbuqui.

Que, el distrito de Morales, se encuentra encaminado a ser la ciudad lectora, pacífica, próspera, ecológica y saludable de la provincia y la región San Martín, que acoge con afecto y respeto a sus moradores y a toda persona que visita por sus paisajes, por sus campos de producción, ya que es considerado como "Balneario turístico de la provincia de San Martín, por su principal recurso, hídrico el río Cumbaza, la laguna Andiviela y sus centros campestres.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Morales, con motivo de conmemorarse, el día 31 de octubre, el 90° Aniversario de creación política, y con ellos una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hugo Meléndez Rengifo, alcalde de la municipalidad distrital de Morales, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2022 14:10:09-0500